

INFORME DEL COMISARIO

Estimados:
GOEAREZUR S.A

En mi calidad de comisario de **GOEAREZUR S.** cumpto en informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha.

1. Cumplimiento de resoluciones

Al revisar los balances se puede determinar que no se realizó actividades económica y contable y ha sido declarado a la entidad de control en cero.

2. Procedimientos de control interno

No se han aplicado los procedimientos y controles ya que no existe movimiento económico.

3. Registros contables y legales

Con la documentación contable, financiera y legal, la compañía cumple los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación.

Los Balances General y de resultados, así como los estados de cambios de patrimonio y flujo de efectivo son razonables.

En los resultados de este año no genero ingresos ni gastos.

Es cuanto puedo indicar de la situación financiera de **GOEAREZUR S.A.** Al 31 de diciembre del 2018.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros. **GOEAREZUR S.A.** a 31 de diciembre de 2018.

Dado en Quito, a los dos días del mes de abril del año 2019.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Claudia Vega', with a long horizontal stroke extending to the right.

Claudia Vega
INGENIERA COMERCIAL
CI:1001073187.